AÑO I. JUEVES 18 DE ENERO DE 1900. NÚM. 288

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

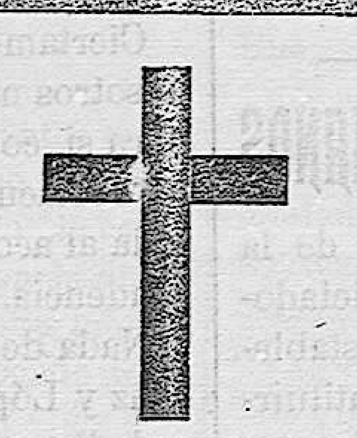
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. TOMÁS DOMÍNGUEZ DÍAZ

HA FALLECIDO

EL DÍA 19 DE ENERO DE 1899 Á LOS 29 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos doña Dominica, don José, doña Fernanda, don Francisco y doña Francisca Domínguez; Hermanos políticos, Tíos, Primos, Sobrinos y demás Parientes,

Al participar á V. tan sensible pérdida, le ruegan se sirva encomendarle á Dios y asista á las misas que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar mañana 19 desde las siete y media á á las diez de su mañana en la iglesia parroquial de San Miguel.

LA VIDA EN SEGOVIA

El alza que ha tenido en estos últimos días el precio de la carne de vaca, ha vuelto á poner sobre el tapete la eterna cuestión de las subsis tencias en esta Capital.

No vamos ahora á discutir si está ó no justificada dicha alza, que asunto es este para tratado más despacio.

Lo que sí hemos de lamentarnos, es de que, por unas causas ú otras, casi siempre los artículos de primera necesidad alcancen en Segovia un precio que difícilmente tienen en las plazas más caras de España, y que ésta circunstancia, por su carácter de permanencia, sirva de fundamento para poner de relieve los grandes gastos que ocasiona la vida en nuestra población, perjudicándose de este modo notablemente los intereses del pueblo segoviano.

Nosotros reconocemos que en ocasiones determinadas, el alza en los precion de ciertos artículos está impuesta por la necesidad; pero lo que para nosotros no tiene tanta justificación, es que pasadas las causas que ocasionaron el alza subsista esta, con grave perjuicio del vecindario y de los mismos expendedores.

Es el asunto tan complejo y de trascendencia tan grande, que bien merece que en él paren la atención todas aquellas personas que se preocupan del bien de Segovia, y el dedicar el mayor espacio á la resolución de tan importante problema, será una obra bienhechora que merecerá el aplauso de todos.

Por hoy solo nos vamos á permitir formular un ruego: al Ayuntamiento, para que dedique su celo y actividad á este asunto de vital importancia para la población, acudiendo si fuera preciso, á todos los extremos que autoriza la ley á fin de dejar siempre á cubierto los intereses del vecindario; á los expendedores de los artículos destinados al consumo ordinario, para que no lleven sus aspiraciones más allá de donde aconsejan la razón y la prudencia, persuadidos de que el sacrificio de una pequeña ganancia en ciertas ocasiones puede ser una medida previsora y beneficiosa para sus mismos intereses, y al público en general, para que cumpla con su deber, y no pase sin la debida denuncia ante quien corresponda, de cualquiera infracción que represente un ataque á la propiedad ó un peligro para la salud.

UN DATO PARA LOS ASAMBLEISTAS DE VALLADOLID

No remotamente pensamos criticar á los asambleistas de Valladolid en la campaña que iniciaron las Cámaras de Comercio, en Zaragoza, ni es nuestro ánimo regatearles la suma de fundamentos que los asiste. Para nosotros es un principio axiomático que, todo aquél *que paga*, tiene perfectísimo *derecho de exigir* en qué, y cómo, se invierte su dinero; confesión que coloca todas nuestras simpatías al lado de la asamblea vallisoletana, haciendo los más fervientes votos por que vea triunfar sus ideales.

No obstante esto, hemos de manifestar á la representación de las clases productoras españolas, que el problema á cuyo estudio y solución dedican sus actividades, es por demás complejo y tiene, por tal condición, un factorial difícil de abarcar en todas sus limitaciones, por lo que nada de extrañar es, que no se hayan ocupado, al menos que sepamos, de un signo elocuente indicador del estado anómalo á que ha llegado la sociedad y que se relaciona directamente con su fuerza potencial, en cuanto á la industria y comercio se refiere.

Es innegable que la prosperidad de las naciones depende únicamente del floreciente estado de su agricultura, industria y comercio, triángulo demostrativo de las fuerzas vivas del país y proclamación palmaria del carácter *trabajador* de sus habitantes, esto todo ello unido, naturalmente, á una buena administración política y administrativa. Que tales circunstancias no concurren, desgraciadamente, en España, todos los sabemos, más ¿á que causa obedece tal situación? A muchas, no siendo la menos importante la siguiente:

Reina en España una verdadera monomanía por el estudio, pero no por el estudio que mejora las condiciones físicas é intelectuales del hombre, sino por aquél que le coloca en situación de atender á sus necesidades con la menor cantidad de trabajo posible.

El labrador, lo mismo que el comerciante y el industrial, á poco que sus peculios lo permitan, dedican á sus hijos al estudio, quieren darles carrera, pero no para que ensanchen, con los procedimientos que adquieran, la esfera de acción de sus negocios, y si más bien para que vayan á engrosar las filas nutridas de tantos y tantos *españoles titulados*, que pululan por las oficinas del Estado y por las antecámaras y bufetes de los hombres públicos más ó menos caciques, mientras que la agricultura vive usando aperos prehistóricos, la industria camina á la zaga de todas las naciones y el comercio se aferra en consecuencia, al sistema protector para poder vivir anémico y con radio de acción limitadísimo.

Prueba de ello, la encontraremos en las aterradoras cifras siguientes, representativas de los términos medios de un año escolar, en los diferentes centros docentes que tiene España:

CENTROS.	ALUMNOS.
Institutos	32.806
Seminarios	48.534
Universidades	18.532
Total	99.872

Estudiantes que anualmente producen la avalancha de los *títulos* siguientes:

Presbíteros	580
Filosofía y Letras	47
Derecho	860
Ciencias	29
Medicina	789
Farmacia	323
Total	2628

Basta fijarse en las anteriores cifras para comprender la tendencia de nuestra juventud. Las carreras que exigen estudios más profundos y que sus conocimientos tiene más desarrollo, hállanse casi anuladas. Para 860 abogados sólo existen 29 licenciados en ciencias; y para 580 presbíteros aparecen 47 licenciados en filosofía y letras.

En cambio, las carreras que más pueden contribuir al desarroyo material de la nación, presentan cifras tan insignificantes como estas:

Ingenieros de caminos	6
Id. de minas	8
Id. de montes	5
Id. químicos	6
Id. mecánicos	16
Id. agrónomos	7
Peritos agrónomos	8
Arquitectos	7

Y.... nada queremos decir de la carrera militar; lo anterior es suficiente para formar cabal juicio de nuestro peculiar modo de ser, añadiendo tan sólo, para concluir, un detalle nada despreciable. El español considera la licencia que recibe al terminar un compromiso en el ejército, como un *título* que le autoriza á comer sin dedicarse á trabajos corporales, y procura recojer las migajas que los *titulados universitarios* dejan en la mesa del presupuesto.

F. NAVARRETE.

Fugaces.

Á bordo del vapor León XIII han llegado á Barcelona gran número de repatriados civiles, y la ciudad condal, con ese motivo, da una gallarda muestra de sus sentimientos humanitarios, costeando su Ayuntamiento la manutención de esos infelices, sufragando la Cruz Roja el viaje de éstos hasta el punto donde piensan residir. La Barcelona caritativa debilita con brillantes explendores propios, la luz cenicienta y refleja de la Barcelona separatista, que los repatriados del León XIII no son catalanes, son españoles. Esos durante tanto tiempo prisioneros de las semisalvajes legiones tagalas, ¡cuánto no habrán sufrido, cuántas veces habrán creído llegada la última hora de su vida! Al encontrarse ahora en el suelo de la patria, no querrán dar crédito á sus ojos, y cuando al fin se convenzan de la realidad, arderá en su alma, de pronto, la llama esplendorosa de la alegría, pero muchos, muchos de ellos, sentirán en seguida como un golpe brutal que les da en la nuca, haciéndoles tambalearse el incierto porvenir, ese fantasma negro y contrahecho que absorbe el espíritu de un trago con su fría boca de sanguja.

La Asamblea de Valladolid

ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Primera. Visto el resultado de los esfuerzos y de la propaganda practicada por la Comisión Permanente de las Cámaras de Comercio en más de un año de campaña.

Incumplidas y defraudadas repetidamente por el actual Gobierno todas sus promesas y hasta burladas y escarnecidas por sus representantes gran parte de las peticiones del país contribuyente, que presencia escandalizado las verdaderas enormidades que van siendo aprobadas con los Presupuestos.

Reconocida por todos la incapacidad para el bien, de los actuales organismos políticos, tal como hoy se hallan constituídos.

Vivas y latentes en el país todas las aspira-

ciones y todas las necesidades, que se dejaron sentir después del desastre y se consignaron como honrada orientación de la España trabajadora y contribuyente en el Programa de Zaragoza.

La Asamblea de Valladolid declara:

Que no cabe ya poner la esperanza en súplicas y ruegos cerca de nadie, sino en la virtualidad del esfuerzo propio: y acreditada así dolorosamente la necesidad de que cuantos elementos se hallen interesados en la regeneración del país sumen sus fuerzas y conciierten sus voluntades para bien de España.

La Asamblea, á nombre de todos los organismos aquí representados, acuerda constituir un núcleo en que podrán formar cuantos se hallen conformes con el Programa de Zaragoza y con las declaraciones anteriores.

Segunda. El nuevo organismo se denominará «Unión Nacional», vivirá ageno por completo á toda cuestión de las formas de Gobierno y á cualquier clase de problemas de orden constituyente del Estado, y teniendo por base los organismos aquí representados hará una apelación á todos los españoles de buena voluntad: agricultores, industriales, comerciantes, navieros, políticos, sacerdotes, militares, marinos, catedráticos, escritores, obreros de todas clases y de todos los oficios, sociedades y periódicos, para que sumen sus fuerzas al movimiento iniciado, sin preocuparse de procedencias, ni reparar en distinciones, atentos sólo á luchar por cuanto hoy constituye el fondo común de las aspiraciones de los buenos españoles, señalado por aquel Programa y reiterado por las *Declaraciones* de esta Asamblea, en sus orientaciones más generales ó urgentes.

Tercera. La «Unión Nacional» será dirigida por una Comisión Permanente compuesta de Presidente, siete vocales y un Secretario, elegidos por la Asamblea en sufragio directo, en igual forma que se practican las demás votaciones, dando á cada organismo un voto.

El centro de la Comisión será siempre el del domicilio de su Presidente, pero los demás individuos podrán pertenecer á provincias distintas.

Cuarta. Para el más eficaz y rápido funcionamiento de la Comisión Permanente corresponderá á la persona que la presida, auxiliada del Secretario; la dirección de la conducta y la ejecución de los acuerdos de la Asamblea en cada momento. Ambos suscribirán todos los documentos oficiales.

La Comisión Permanente tendrá el doble caracter de consultiva y de ejecutiva. Ejecutiva en cuantos acuerdos emanen de la Asamblea ó de su Presidente. Consultiva en las cuestiones meramente formales que aquella confíe á su cuidado ó en que éste solicite la cooperación de su consejo y de su informe.

En caso de dimisión ó disentimiento entre los vocales de la Comisión, se autoriza al Presidente para que, con el voto conforme de la mayoría de ellos, sustituya á los disidentes ó dimisionarios.

Del uso que haga de sus facultades el Presidente y los individuos de la Comisión de las suyas, darán cuenta en Asamblea periódicas.

Quinta. Sobre las bases anteriores, y con arreglo al procedimiento que las mismas señalan, se autoriza al Presidente de la Comisión Permanente para que con el concurso de ésta, adopte en cada momento las soluciones y acuerdos que estime más oportunos, como depositario de la confianza de todos.

Se le faculta de un modo especial y expreso para pactar y concertarse, á nombre de la «Unión Nacional», con toda clase de organismos, núcleos y fuerzas políticas y sociales, para la más eficaz y rápida ejecución del Programa de Zaragoza.

La Asamblea señala particularmente la conveniencia de procurar hacerlo, en el breve plazo posible, con «Liga Nacional de productores.»

Sexta. Todos los organismos é individuos adheridos á la «Unión Nacional» se declaran obligados á los gastos comunes de propaganda, lucha y organización.

Al efecto, la Comisión permanente formará una escala con diversas categorías y cuotas y cada organismo ó individuo se incluirá voluntariamente en la que corresponda, con arreglo á su importancia y medios.

Séptima. Sobre la base de los actuales organismos se procederá en el plazo más breve á construir Sindicatos de partido y locales, incorporados á los del centro de la provincia, allí donde no existan, procurando que la organización se extienda y el Programa se difunda hasta el ultimo pueblo de España.

Donde por tratarse de distintos elemenlos sociales existan diversas sociedades ó juntas, una Comisión central formada por algunos representantes de todas ellas asumirá la dirección de los asuntos comunes.

Dentro de la federación para fines colectivos, los organismos adheridos, Cámaras de Comercio, Cículos Mercantiles, Ligas de Labradores, Sociedades de obreros, etc., conservarán su personalidad propia para cuanto se refiera á sus fines especiales y propios.

Octava. La «Unión Nacional», para conseguir sus fines, podrá utilizar todos los medios hasta hoy puestos en práctica ó señalados por la comisión Permanente en sus circulares y propagandas.

Los organismos aquí representados declaran que aplicarán el más procedente, y cooperarán á su éxito, con arreglo á las instrucciones del centro directivo, comprometiéndose á seguirlas legalmente y á apoyar los candidatos de la «Unión Nacional» en el caso de que en lo futuro resultase la lucha electoral uno de los medios elegidos.

En cuanto al presente, la Asamblea declara que, dada la conducta del Gobierno, no cabe esperanza alguna y que procede aplicar desde luego respecto de él los procedimtentos más radicales y expeditivos, á juicio del Presidente y de la Comisión.

Final, La Asamblea de Valladolid pone término á sus patrióticas deliberaciones afirmando una vez más la personolidad de la Nación, frente á las demasías del Gobierno y la complicidad de los partidos: declara que no escatimará medio ni recurso para lograr la efectividad del Programa de Zaragoza; y llama así á cuantos españoles quieran poner termino á un régimen que inspira odiosidad pública á la mayoría y absoluto inesperanza á todos.»

Tal es el Proyecto de *Conclusiones* que sometemos á la Asamblea. Esta resolverá lo que su patriotismo le inspire.

LA PROVINCIA

Santa María de Nieva.

En las primeras horas de la mañana del día 10 del corriente, y víctima de la cruel enfermedad que ha tiempo venía padeciendo, falleció en esta villa á la edad de 56 años, la virtuosa y amable señora D.ª Josefa Revilla, esposa del activo secretario de este Ayuntamiento, D. Bonifacio Pardo Oviedo.

De carácter bondadoso la señora Revilla de Pardo, su esmerada educación y la afabilidad de su trato, habíanla capturado las simpatías de esta localidad donde era muy estimada.

Al día siguiente, 11 del actual, dióse cristiana sepultura á la finada. Una comitiva numerosa en que figuraban todas las clases sociales de esta villa, asistió al entierro de la que fué en vida modelo de esposas y madre amantísima.

El cielo habrá seguramente premiado sus virtudes, recibiendo en su seno á la que supo sufrir larga y penosa enfermedad, con cristiana y santa resignación.

Esta deseamos á su atribulado esposo, don Bonifacio Pardo, y á todos sus hijos á quienes, por pérdida tan grande, espresamos nuestro pésame más sentido.

***

Hoy á las diez de la mañana se ha celebrado en esta iglesia parroquial el enlace de la bella y simpática señorita Arnelia Esteban Núñez con el conocido joven de esta localidad, D. Abelardo Martín Oviedo.

El regente cura de esta parroquia, D. Roque Torres, bendijo á los contrayentes á quienes hac apadrinado doña Petra Martín, hermana política de la novia y el joven D. Carmelo Velasco; éste, en nombre y representación de su señor padre, D. Mariano Velasco, reputado Notario de esta villa.

A la ceromonia ha asistido una selecta concurrencia á quien, después, los padrinos han obsequiado expléndidamente con profusión de dulces, pastas, tabacos y licores.

La señorita Arnelia. hermana del ilustrado primer oficial de este Registro de la Propiedad, D. Atilano Esteban, es hija de la respetable señora doña María Núñez, y el afortunado joven, D. Abelardo Martín, que ha merecido su mano, es el hijo mayor del acreditado procurador de los tribunales y concejal de este Ayuntamiento, D. Juan Martín Casado.

En la casa de éste se está celebrando un animado baile en el momento en que escribo estas líneas.

Reciba nuestra cordial enhorabuena la familia de los contrayentes y, con especialidad, la feliz pareja, Arnelia y Abelardo, á quienes vivamente deseamos grandes prosperidades y venturas en su nuevo estado.

***

Merced á la actividad desplegada por el Alcalde de esta villa, D. Francisco González, se dá gran impulso á las importantes obras de restauración que se están realizando en el edificio destinado á cárcel de partido.

EL CORRESPONSAL.

Enero 15 del 900.

ASOCIACIÓN DE OBREROS SEGOVIANOS

Anteanoche se reunieron en el salón de la Sociedad Económica Segoviana, los iniciadores y Junta Directiva de los gremios establecidos en esta Capital, con objeto de contituirse en Sociedad y dar lectura de los estatutos porque ha de regirse la misma.

La Junta organizadora, nombrada hace ya tiempo, tenía la misión de llevar á cabo los trabajos preliminares y formación del reglamento el cual será sometido para su aprobación en asamblea general el próximo domingo.

Los señores Santiuste (D. Luis) como presidente; D. Luis Díaz, secretario, y D. José Moro, vicepresidente; dieron cuenta, al abrirse la sesión, de los trabajos realizados, á los señores López, Antero, Valderrús, Barrondo, Aldeamil, Mínguez, Romero y García.

El Sr. Díaz hizo uso de la palabra exponiendo con frase correcta y sencilla los móviles de la Sociedad y fines que ésta persigue.

D. Cándido López propone un voto de gracias para la Económica por la concesión de sus salones á la naciente sociedad obrera y así se acuerda por unanimidad.

Cuando va á darse lectura al reglamento, el Sr. Antero presenta unas bases encabezadas con el epígrafe «Partido socialista obrero de Segovia». Inmediatamente el Sr. López pide la palabra para recordar á la presidencia que no se trata de formar un partido político sino simplemente una ayuda mútua de obreros sin política determinada.

El Sr. Díaz: Así lo hemos entendido todos. Si alguno, precisamente, debe estar alejado de ideales políticos es el obrero que, por necesidad, ha de vivir de su trabajo, y ese trabajo tiene que debérselo á carlistas y republicanos, á monárquicos y liberales á todos aquellos que comulgan en las distintas escuelas políticas; y como lo que se trata solamente es de agremiarse para prestarnos unos á otros una ayuda recíproca, no podemos admitir que el nombre de pila de esta Sociedad sea «Partido socialista.....

Tenga cada uno, allá, en su fuero interno —continua— los ideales que más le plazca; pero no se pretenda ligarlos intimamente con lo que esta Asociación persigue que son otros fines y marcha por otros derroteros

El Sr. Antero dice que él había entendido que esta agremiación estaría íntimamente ligada con las de todas partes, tendiendo sus brazos á los obreros, de todo el mundo para caminar al unísono con ellos.

Renuncian todos á la lectura de las bases referidas, y el Sr. Antero anuncia su retirada.

Terminado el incidente, el Sr. Díaz, comienza la lectura del reglamento que es aprobado en su totalidad salvo lijeras modificaciones en alguno de sus artículos.

Si mal no recordamos una de las enmiendas fué la siguiente: «Que maestros y patronos, procuren siempre dar preferencia de admisión en los talleres, en las fábricas y en las obras, á todos aquellos que pertenezcan á la Sociedad.

Otra: «Que los fondos, en su mayor parte, sean destinados á socorrer en la forma más equitativa á juicio de la Junta, á todos los obreros que sufran en el trabajo heridas ó contusiones que les impida volver por unos días á los talleres ó á las obras, siempre que esté perfectamente justificado que la lesión ó herida fué producida dentro del cumplimiento de su obligación.

Terminada la lectura usan brevemente de la palabra los Sres. López Barahona y Moro.

El Sr. Díaz propone y es admitida la proposición, que figuren en la Junta Directiva como vocales uno de los maestros y patronos de los distintos gremios, los cuales, como jefes de una agrupación, sean los encargados de trasmitir á su sección los acuerdos y proyectos de la Directiva, haciéndose á la par intérpretes, cerca de ésta, de los deseos y peticiones de cada gremio.

Termina el Sr. Díaz recomendando á todos la propaganda de la idea entre los obreros segovianos, sin que ante los obstáculos desmayen nunca las fuerzas de los que, como ellos, se proponen llevar á término idea tan noble y honrada.

***

Ciertamente es digna del mayor elogio, y nosotros no dudamos que el éxito coronará la obra si, como hasta aquí, no retroceden ante los obstáculos que siempre encontramos en la vida al acometer empresas grandes y de trascendencia.

Nada de políticas, como dijeron los señores Díaz y López; el más hermoso de los ideales es hallar en el camino de la vida obreros laboriosos y honrados prestándose una mutua ayuda sin distingos políticos de ninguna clase.

Esa sociedad que nace hoy y que va errante de uno en otro salón donde congregarse por no tenerle aún propio, quien sabe si mañana se llamará el «Gran círculo de obreros segovianos», donde éstos al mismo tiempo que el recreo, encontrarán medios donde acrecentar su cultura.

Nada ó muy poco se ha hecho en Segovia en este sentido; pero no hemos de negar que lo mismo que otras ciudades tenemos medios para seguir el camino de nuestras hermanas las demás poblaciones.

Dificilísimos son los primeros pasos para todos aquellos que se proponen una obra nueva; pero del mismo modo que los niños, una vez se soltaron, se encuentra el camino fácil para echar á correr.

Monederos falsos

En la casa donde se supone había fabricación de moneda falsa, reuniéronse anteayer para levantar acta el Sr. Blanco, fiel contraste de la provincia, el farmacéutico y concejal señor Torre Bortolomé y el inspector Sr. Martínez.

Tiene la casa, entre otras piezas, un gabinete y sala amueblados con lujo, relativamente. Un magnífico espejo, sillería y *petites bibelots* acusan que los que habitaron aquel piso tenían gusto para amueblarlo.

Sin que pueda afirmarse en concreto que se dedicaban á la construcción de la referida moneda, no cabe duda ninguna que algún trabajo se hacía allí no admitido por las leyes, pues en un cuarto (donde se supone se hacia la fabricación ó pulimento de la moneda) estaban pintados de blanco los cristales y cubierto con un papel el hueco de la cerradura.

Entre otras cosas que, patentemente denunciaron que los vecinos del piso referido huían del peso de la ley, encontraronse restos de un *Imparcial* en que se dice fué apresada en Valladolid la referida Tomasa. Sin duda su *amigo* rompió, al leer la noticia, el periódico dicho y el cual ha sido encontrado en pedazos en la habitación referida.

Encontrose otra carta, sin fecha, en que se decía «Me piden de Palencia *quesos* (¿?) grandes y chicos y no tengo.»

De suponer es que se referían á monedas grandes y pequeñas.

Encontrose también un perol, un hornillo pequeño de llama forzada y una tabla con suela en la cual se supone, por el esmeril que tiene, servía para abrillantar las monedas fabricadas; un saco grande con escayola y diversos frascos con diferentes sustancias.

Algo más pudieramos decir pero la natural discreción, nos veda llegar hasta los últimos detalles, toda vez que la justicia entiende en el asunto y sus secretos no nos pertenecen por hoy.

RETAZOS

La fiesta de San Antón.

Nuestros más arrogantes caballos, nuestras más coquetonas y rozagantes yeguas y nuestras burras y burros más aficionados á exhibirse y á lucir sus trapillos, galoparon y trotaron ayer por la fangosa calle de José Zorrilla, solemnizando la festividad de San Antón, mientras los seres llamados racionales se entregaban en la plazuela de Santa Eulalia á las ricas avellanas tostadas y á las pringosas tortas con que se relame y rechupetea la infancia en ese día.

La tarde estuvo parda y húmeda, resultando la fiesta deslucida, sin que por eso dejaran de mostrar sus encantos y hacer gala de su ligereza las bestias de más distinguido porte.

La calle de José Zorrilla, convertida en hipódromo durante algunas horas, era un extenso barrizal, pero quedó limpia al anochecer, pues el fango que la cubría nos le fuimos llevando tranquilamente á casa los mortales que tuvimos el gusto de atravesarla.

Los caballos *más ligeros de cascos*, al pasar estos por el barro, le repartían entre cuantos marchábamos á los lados de la calle y hubo caballero que volvió á su domicilio llevando la capa como la del divino San Roque, pero con la diferencia de que eran salpicaduras de fango lo que son conchas en la *pañosa* del santo abogado de la peste.

Frente á la Iglesia de Santa Eulalia á un aldeano, tuerto por más señas, que presenciaba el desfile de caballerías, le saltó al ojo bueno un gran parche de barro, dejándole ciego en absoluto.

Y exclamaba el infeliz, restregándose el ojo recientemente tapado:—¡Después de todo para lo que hay que ver en la fiesta!

Afortunadamente, y á pesar de no ser escasa la concurrencia de personas y de animales, no hubo desgracias que lamentar y las caballerías se retiraron á sus cuadras sin atropellar ni cocear á nadie.

Y es que hay caballos de buen sentido, dignos de llevar hasta gabanes de pieles y cuellos de pajarita, mucho mejor que algunos seres humanos á quienes les sentaría divinamente la albarda y el bocado...

En la plazuela de Santa Eulalia se hizo gran consumo de avellanas, churros, naranjas y tortas del Santo.

Siguiendo la tradicional costumbre y aun cuando es cada vez mayor la falta de recursos en todas las clases sociales, los novios obsequiaron á sus respectivas novias todo lo espléndidamente posible y lo mismo hicieron con sus cosillas los esposos complacientes y aficionados á rendir culto á las costumbres y á aproximarse de vez en cuando á las avellaneras de buen físico.

Las tortas del Santo se vendieron entre la gente menuda como pan bendito, y seguramente hoy habrá sido extraordinario el despacho de ruibarbo en las farmacias de la población.

Porque esperar que digieran aquellas lamigosas tortas los angelitos que las consumen, sería tanto como esperar que de la Asamblea de Valladolid resultase algo beneficioso y práctico para la nación.

Como ven ustedes—y aunque mucho lo sientan— he regresado de Valencia dispuesto á disparar *Retazos* á cada momento.

Ni me han devorado los leones de Malleu, ni se me han indigestado las paellas valencianas y me siento fuerte y sano y hasta capaz de digerir una docena de tortas de San Antón, lo cual, sin género de duda, es el colmo de la buena potencia digestiva.

PEPE.

ENERO 18 JUEVES

TIEMPO VIEJO

En San Agustín de Párraces se inauguró un Seminario de niños y colegio de Artes y Ciencias eclesiásticas. (Año de 1569.)

NOTICIAS

Por las oficinas de la Secretaría del Gobierno civil se está procediendo á enviar á las autoridades y organismos que funcionan en la capital y en San Ildefonso, invitaciones para la recepción que habrá en dicho centro el día 23, con motivo del santo del Rey.

Por cazar con lazos en término de Nava de la Asunción ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de esa villa, Mariano García Rincón, quien fué sorprendido en flagrante delito, habiéndosele ocupado un conejo y seis lazos.

Durante la primera decena de este mes se han registrado por el Juzgado municipal 19 nacimientos y 20 defunciones, correspondiendo á los primeros 17 nacidos vivos y dos muertos, siendo 15 legítimos y 4 ilegítimos; y á las segundas 11 varones y 9 hembras, siendo 13 solteros, 4 casados y 3 viudos, de ambas clases.

El alcalde de Aldeasoña interesa la busca y captura de un pastor al servicio del vecino de dicho pueblo, Braulio Arranz Hernando, el cual pastor desapareció en la noche del seis del actual, ignorándose su paradero.

Su nombre es Toribio Veis... o Pascual, tiene veinticuatro años, nació en Cel...as, viste á estilo del país, es cojo de la derecha y le apodan *Patalisa*.

Tribunales

Señalamiento para hoy.

Procesado por lesiones, Rafael Sanz, de Vegas de Matute.

Defensor, señor La Calle; procurador, señor Hue...

Teatro Miñón.

Procedente de Vitoria, ha llegado á esta Capital el célebre ilusionista señor Conde de Tarley, acompañado de la famosa vidente telepática Blanca Bonetti, de la original sonámbula Victoire, y del conocido prestidigitador señor Maialich, con objeto de dar algunas funciones en este teatro.

Los intermedios serán amenizados por un escogido quinteto, y por el notable cinematógrafo Wargraph, que presentará sus mejores cuadros.

Las funciones comenzarán en breve.

La novedad del espectáculo y el renombre de los artistas, llevarán seguramente mucho público al coliseo de la calle de la Victoria.

El *Boletín oficial* de mañana publicará una circular del Gobierno civil, de suma importancia para los Ayuntamientos de la provincia, pues en ella se dan instrucciones precisas encaminadas á fijar fechas y manera de confeccionar en lo sucesivo los presupuestos municipales, con motivo de la sustitución del año económico por el año natural, acordada por Real órden.

La huelga de Valsaín.

Ya ha terminado.

Una comisión de obreros se presentó en la mañana del 15 al Director de la fábrica de aserrío solicitando, en nombre de la mayoría de los operarios huelguistas, volver al trabajo, en las mismas condiciones en que antes estuvieran, á lo cual accedió dicho Director, habiendo, por tanto, reanudado desde anteayer las tareas los obreros destinados á la operación de trozar madera, no habiéndolo hecho todos, á causa de no existir material disponible para los diversos trabajos de la fábrica, creyéndose que hoy entrará ésta en su estado normal, vencida esa dificultad.

La Guardia civil de San San Ildefonso, concentrada en Valsaín á prevención de que pudiera ocurrir cualquier suceso desagradable, no ha tenido, por fortuna, que intervenir en ningún hecho de esa índole, durante la huelga ni á su terminación.

Nosotros celebramos de todas veras el resultado que demuestra el buen juicio que, al fin, ha prevalecido en los operarios ... que nos referimos.

Ayer falleció, á los once años de edad, la señorita Amelia Ramírez G. Pastor, hija del conocido industrial, D. Adrián Ramírez.

A los atribulados padres enviamos el pésame más sentido por esa pérdida verdaderamente irreparable, que ha llevado el luto y la desolación á un hogar antes venturoso.

—También falleció ayer doña Juana Martín de Maganto, esposa del oficial de fontanería, don Victor Maganto á cuyo dolor nos asociamos, así como al de sus afligidos hijos doña Isabel y don Doroteo.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del joven y conocido industrial, D. Tomás Domínguez Diaz, con cuyo triste motivo reiteramos á sus hermanos la expresión de nuestro sentimiento.

ULTIMA HORA

Madrid 17.

De la Asamblea de Valladolid al cerrar esta carta sabemos que para el directorio de la «Unión nacional» ha sido designado por aclamación el Sr. Paraíso; que se intentó también elegir por aclamación á los individuos que formaban la «Comisión permanente» y los interesados no aceptaron la propuesta; que se acordó dirigir al presidente de la Liga de productores, Sr. Costa una invitación para que se adhiera á las bases votadas por la Asamblea, en términos del mayor afecto y consideración; que los gastos de propaganda de la Asamblea sean ...onados por todos que de ella formen parte y que el nuevo directorio vea lo que pueda hacer en beneficio, de los vinicultores y viticultores.

—Esta mañana firmaron los ministros de Guerra y Marina ascensos reglamentarios y otros decretos de personal.

El Sr. Silvela firmó la ratificación del ... de comercio con Holanda.

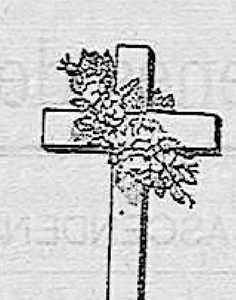
—En Estado se ha recibido un telegrama dando cuenta de hallarse gravísimamente enferma la madre del Emperador Guillermo.

—En el Senado ha seguido la discusión del presupuesto de Marina. A primera hora presentó el Sr. García Lapzanallana una proposición de reforma del Reglamento.

—En el Congreso, después de aprobarse el dictámen de actas de Navalcarnero y Valls, estiraron las oposiciones y votando en contra esta los republicanos y los ministeriales ... res Maraix Domínguez Pascual, se discutió y aprobó el proyecto de ley sobre «Accidentes del trabajo» formulando atinadas consideraciones los Sres. Azcárate, Aguilera (D. Alberto) y Ledó (D. Luis). Este recordó lo mucho que los patronos hacen en favor de los obreros y negó que existan, puedan y deban existir antogonismos entre unos y otros. Sus elocuentes frases produjeron el mejor efecto en la Cámara.

Luego siguió el debate de Fomento.

MENCHETA



LA SEÑORITA

Amelia Ramírez G. Pastor

HA FALLECIDO A LOS 11 AÑOS DE EDAD, EL 17 DEL ACTUAL, A LAS CUATRO DE LA TARDE

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Adrián y doña Lorenza, su hermana doña Ascensión Sanz; sus abuelos, tíos, hermano político don José Romero, primos y demás parientes:

SUPLICAN á V. se sirva asistir á la conducción del cadáver, hoy 18 á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Puente de la Muerte y la Vida, número 5, al Cementerio, y mañana 19, al Funeral que tendrá lugar en la Iglesia de Santa Eulalia, á las diez de la misma; por lo que recibirán un especial favor.



LA SEÑORA

DOÑA JUANA MARTÍN DE MAGANTO

Ha fallecido el día 17 del actual, á las dos de su tarde,

Á LOS 73 AÑOS DE EDAD

(R. I. P.)

Su desconsolado esposo D. Victor Maganto, sus hijos Doroteo é Isabel, hijo político, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción que tendrá lugar hoy 18 de tres á tres y media de la tarde desde la casa mortuoria calle de Castillejo, núm. 6 y mañana, á las nueve de la misma, al funeral que se celebrará en la iglesia de Santa Eulalia, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

Mercados.

Segovia.

Con relación á la semana anterior han mejorado algun tanto las condiciones económicas del mercado.

El trigo ha esperimentado una ligera subida aun cuando no se hacen transacciones regulares.

Este período del año, es precisamente el de menos movimiento en los mercados, por otra parte la modificación arancelaria que ha empezado ha regir desde 1.º de año, suspende todo el movimiento de importación.

Los mercados de Castilla, incluso el de Segovia, enviaban bastante grano á Barcelona y en esa plaza hay bastantes existencias y se hacen pocas operaciones. Los mercados extranjeros acusan también firmeza en los precios.

Cotízase hoy, trigo, de 46 á 47 reales fanega; centeno, á 31 y 32 con pocas existencias; algarrobas, á 35; cebada, á 26; avena, á 18 y 19; guisantes, á 36; yeros, á 34; judías, de 84 á 90; garbanzos, desde 80 á 190.

Harinas de 12 reales á 22.

Patatas, á 5 y 6 reales arroba.

Valladolid.

Entraron en los almacenes del Canal y generales 900 fanegas de trigo, desde 46,75 reales á 47, 50 reales fanega; de centeno, 200 á 32,25; de cebada, 50 á 27; avena, á 20; algarrobas, á 36; yeros, á 38.

Harinas: de primera, á 17 reales arroba; T. P. á 16,50; de segunda, á 15,25; de tercera, á 14,25 reales.

Las salidas de cereales y harinas por la estación del Norte, fueron de diez wagones para distintas procedencias.

Medina del Campo.

Tiempo bueno. El mercado muy concurrido. Entraron 3.600 fanegas de todo grano, siendo de éstas 2.500 fanegas de trigo, vendiéndose á 46,50 reales fanegas, centeno, de 32 á 32,50; cebada, de 29 á 30; algarrobas, á 30 y 31.

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Nuestra Señora de la Buena Esperanza; la Cátedra de San Pedro en Roma; San Volusiano, obispo en Tours; San Leobardo el Emparedado; San Deícolo, abad; los Santos mártires Moseo, y Atenógenes; las Santas Prisca y Librada.

CULTOS PARA HOY

Color blanco, misa de la Cátedra de San Pedro en Roma, conmemoración de San Pablo y de Santa Prisca, la Epístola tomada de la Carta primera de San Pedro, capítulo 1, y el Santo Evangelio de San Mateo, capítulo 16.

Imprenta del Diario de Avisos
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Madrid.
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	8,36 tarde	8,44 tarde
22 diario	Mixto, 1., 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
26 diario	Idem 1ª. 2 y 3.	»	7,30 mañana
1002 diario.	Tercera á Villalba	»	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Medina.
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	Correo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 tarde
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	Gran velocidad.	Pequeña velocidad.
Estación.	Diario de 8 mañana á 7 tarde.	Días laborables de 7 mañana á 5 tard
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. Días festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	Administración en Segovia	Salida.	Llegada.
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza.	Plaza Mayor.	11 y 1½ noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar.	Cabritería, 5.	7 y 1½ mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza.	San Francisco, 16.	7 y 1½ mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso. (coche)	Estación del Ferrocarril	11 y 1½ mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1½ á 8 de la mañana; lista y certificados ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1½ de la tarde y á las 7 y 1½ de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.